

|   |                                      |                  |
|---|--------------------------------------|------------------|
| <br>UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO | PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD | CODIGO: FPC01-02 |
|   | GESTIÓN DOCUMENTAL                   | VERSION: 04      |
|   | CERTIFICADO DE ALTO RIESGO           | PAGINA: 1 DE 1   |

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO  
CERTIFICADO DE ALTO RIESGO**

FECHA DE EXPEDICION: 27 DE AGOSTO DEL 2019.

CERTIFICACION N°: SCU-AR-0080-019.

SOLICITANTE: GILBERTO ESTEBAN RODRIGUEZ SUESCUN

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 2.007.382 DE VILLA CARO

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0455-0005-003

MATRICULA INMOBILIARIA: NO APLICIA

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**CERTIFICA QUE:**

Que, el predio ubicado en el CALLE 22AN N° 15 – 64 BR MONTEVIDEO, predio identificado con CODIGO CATASTRAL: 01-02-0455-0005-003 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **SE ENCUENTRAN EN ZONA DE RIESGO MEDIO POR REMOCION EN MASA,** según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

  
**ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PENARANDA**  
 Subsecretario de Control Urbano



  
**GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA**  
 Tec. Administrativo de Control urbano

| Nombres y apellidos             | Cargo                     | Firma |
|---------------------------------|---------------------------|-------|
| Reviso: German Quiñonez Montoya | Técnico administrativo    |       |
| Digito: Evelyn Villada Vega     | Técnico de control urbano |       |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio.